

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 12/2021

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO N° 03

17/09/2021

Pregunta 33)

En referencia al retiro de pastillas cerámicas, en la MCP se pide el retiro de las mismas para su posterior reutilización en el sector "A". Con la visita al lugar realizada ayer y analizando este tipo de pavimento entendemos que al retirarlo no se va a poder volver a usar. Entiendo que va a ser más económico colocar un cerámico nuevo que intentar recuperar éste. Agradezco se pueda revisar este rubro para evaluar si es necesario agregar otro ítem.

Respuesta 33)

Se realizarán los trabajos según se especifica en MCP y respuestas respondidas en ocasiones anteriores.

Pregunta 34)

En la visita nos dicen que hay que alimentar con agua potable las unidades productivas, pero esto no se solicita en la MCP. Estas instalaciones serán provisorias para el alojamiento temporal de las aves mientras se rehabilita el sector "P". ¿Se va a agregar otro rubro para contemplar este pedido?

Respuesta 34)

No se agregará otro rubro. Se deberá verificar y utilizar la instalación existente de agua potable del local de forma provisoria.

Pregunta 35)

En la visita al sector "I- Internado femenino" se pide conservar y hacer mantenimiento de toda la estructura original de cerchas y correas existentes. ¿Qué porcentaje de mantenimiento tienen previsto? Ya que en la visita fue imposible ver el estado de las mismas. ¿Qué criterio manejan?

Respuesta 35)

Ver respuesta n° 16 en comunicado n° 01.

Pregunta 36)

En cuanto al pavimento de "pastillitas" a reparar y reutilizar del sector A, quisiéramos saber si es posible colocar otro tipo de pavimento, ya que sacar una por una de las "pastillitas" nos parece un trabajo con gran dificultad y costoso.

Respuesta 36)

Se realizarán los trabajos según se especifica en MCP y lo indicado en respuestas anteriores.

Pregunta 37)

En cuanto al gallinero, en donde hay que trasladar a los animales del sitio, ¿nos comentó el director que no está prevista la sanitaria en la nueva ubicación, como se resuelve eso?

Respuesta 37)

Dichas Unidades productivas e instalaciones fueron diseñadas para la cría y manejo de aves. Los edificios ya están conectados a la red de sanitaria existente según consta en plano de ubicación de instalación sanitaria L43S1.

Pregunta 38)

En cuanto al sector i, internado femenino, se vio una escalera que comunica el altillo, la cual no cumple con la normativa, siendo muy incómoda de bajar y subir. ¿Se hace algo allí?

Respuesta 38)

Ver L11-A6 escalera de servicio de uso exclusivo de la despensa. Local 2 cocina.

Pregunta 39)

¿Durante las obras en el internado femenino hay que acondicionar algún lugar para que las internas se queden?

Respuesta 39)

Se deberán trasladar a las estudiantes al dormitorio en PB de manera provisoria mientras se realizan los trabajos en PA y viceversa. Se deberá coordinar con la Dirección del Centro Educativo.

Pregunta 40)

En el rubro 1.1.10 habla de Acta de constatación. ¿A qué se refiere? ¿Debe ser realizada con un escribano o es únicamente con la dirección de obra?

Respuesta 40)

Es un documento donde se especifica la situación actual del edificio antes del inicio de la obra. Deberá realizarse ante Escribano Público.

Pregunta 41)

Al no cotizarse la instalación de incendio, tampoco se instalan luminarias de emergencia, ¿carteles de salida ni equipo de emergencia de salida?

Respuesta 41)

No se cotizará proyecto de combate contra incendios. Se cotizará luces de emergencia, cartelería, etc. donde corresponda según lo indicado en planillas correspondientes.

Pregunta 42)

En el sector A en el rubrado solicitan cotizar 20m2 de piso hundido y reposición de pastillas existentes, en la última aclaración solicitan 2m2, ¿debe cambiarse esta cantidad en el rubrado? Rubros 8,10 y 9,3,1,16

Respuesta 42)

La última aclaración de (2 m²) responde al área de hundimiento, vista en foto de sala de profesores. Se repararán las demás áreas indicadas en la lámina correspondiente. Con las reparaciones puntuales. Los 20 m² consideran la totalidad de los trabajos.

Pregunta 43)

No me queda claro, ¿cuáles son los edificios que deben pintarse al exterior?

Respuesta 43)

Leer MCP. Ver Apartados por sectores de la memoria.

Pregunta 44)

La membrana asfáltica de la azotea del sector A se ve muy deteriorada y pareciera tener más de 15 años de colocada. Realizar parches puntuales solo dará soluciones a corto plazo. ¿No sería conveniente que en este punto se cotice toda la membrana a nuevo del sector?

Respuesta 44)

Se deberá cotizar los trabajos de acuerdo con el metraje considerado en el rubrado.

Pregunta 45)

¿Quería consultarles en que rubro se cotiza el tablero general de la sala anexa a la subestación?

Respuesta 45)

Rubro 21 Generales d eléctrica.

Pregunta 46)

Respecto a la Respuesta 8 sobre el piso a reparar del Sector A. Se dice que debemos considerar 2m² como la zona de hundimiento. ¿Nos podrían dar un metraje aproximado para los sectores donde solo hay que reparar a los efectos de todos cotizar lo mismo?

Respuesta 46)

La última aclaración responde al área de hundimiento, vista en foto de sala de profesores. Los 20 m² suponen el total aproximado de la totalidad de los trabajos a realizar en el Edificio.

Pregunta 47)

Respecto a la Respuesta 11 sobre la impermeabilización de las losas del Sector A. No comprendemos correctamente la respuesta. Se dijo que no fue posible acceder a la azotea por tanto la inspección ocular solo se puede hacer desde el interior lo que no es determinante del lugar exacto por donde puede entrar el agua. ¿Cotizamos entonces solo impermeabilización de losa plana en su totalidad, y una vez en obra se verán las demás lo que será considerado como un imprevisto?

Respuesta 47)

Se deberá cotizar el metraje según indica el rubrado y tener en cuenta las consultas realizadas en preguntas anteriores.

Pregunta 48)

Respecto a la Respuesta 12 respecto a pintura cielorrasos Sector A: ¿Lo que se está diciendo es que en los lugares que intervenimos pintamos todo el cielorraso del local? Si es así, con la colocación de nuevas luminarias y retiro de las existentes (como ya ha pasado en algunos sectores donde se ve la franja donde estaban las antiguas luminarias) se deberá considerar la totalidad de los cielorrasos. ¿Es esto correcto?

Respuesta 48)

Se pintará solo el área que quede expuesta sin terminación. Donde se retiren luminarias, las franjas expuestas deberán pintarse logrando una continuidad con el resto.

Pregunta 49)

Respecto a Respuesta 18 losa de SS en Sector I: ¿Se deja la reparación de la pérdida en cielorraso, reparación de hierros estructurales de losa y demás como un imprevisto? ¿O solo consideramos como un imprevisto la reparación de la pérdida (por tanto, no suma a la cotización) al no saber exactamente por dónde viene?

Respuesta 49)

Se cotizará la reparación de los cielorrasos s/MCP. y repararán las posibles pérdidas de la instalación suspendida existente.